

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RIO ATUE
ES PAMP

DESCENTRALIZACION
65
FOLIO
TINOT

PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Descentralización Territorial

SANTA ROSA, 01 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 2764/16 caratulado "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE POLITICAS SOCIALES- S/ MODIFICACIONES AL PROGRAMA TARJETA ALIMENTARIA.-"; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 084/14, modificatoria de Disposición N° 063/14, se establecieron los montos para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria;

Que los mismos están supeditados a las variables que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos establezca en cuanto a las variaciones que sufran los valores correspondientes al Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNu);

Que, por Decreto 201/16 se autorizó la utilización del Índice de Precios al Consumidor elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis;

Que en virtud de los últimos datos aportados por los mencionados organismos se hace necesario modificar los montos establecidos para cada uno de los Criterios de Focalización;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante ante el Ministerio de Desarrollo Social;

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL
DISPONE:**

Artículo 1º: Determinése los porcentajes de variación en los índices de precios por los períodos 07/16, 08/16 y 09/16. Dicho detalle, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Modifícase, a partir del 25 de octubre de 2016, por los motivos expuestos en los considerandos, los montos a tener en cuenta para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria, según detalle que, como Anexo II forma parte integrante de la presente.-

CERTIFICO QUE LA **Artículo 2º** Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales y al Ce.Si.Da.-
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Santa Rosa, de de

LEONARDO G. OLIVAN
RESPONSABLE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

090

DISPOSICION N°



[Signature]
LIC. PATRICIA LAVIN
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Descentralización Territorial

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

Periodo	Indice	Fuente	% de Variación
07/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	4,2%
08/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	0,2%
09/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	1,5%
TOTAL			5,9%

FUENTES

- DPEyC San Luis (Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis)
- Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de julio/16, publicado el 22 de agosto de 2016.
- Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de agosto/15, publicado el 21 de septiembre de 2016.
- Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de septiembre/16, publicado el 24 de octubre de 2016.

[Handwritten mark]

ANEXO I DISPOSICION N° 090



[Signature]
Lic. PATRICIA LAVIN
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Santa Rosa, ... de ... de ...

[Signature]
LEONARDO G. OLIVAN
RESPONSABLE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

66
FOLIO 66

PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Descentralización Territorial

MONTOS PARA LIQUIDACIÓN

TARJETA ALIMENTARIA

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$323	\$401

Criterios de Focalización (CF)	Monto Mínimo (Mmín)	Monto por Criterio (MC)	Adicional por 1 a 3 dependientes	Adicional por 4 a 6 dependientes	Adicional por 7 o + dependientes	Monto Máximo por CF
1	\$323	\$3	\$8	\$15	\$65	\$401
2	\$323	\$10	\$0	\$0	\$0	\$333
4	\$323	\$6	\$8	\$15	\$62	\$401
5	\$323	\$0	\$0	\$0	\$0	\$323

DIETAS ESPECIALES

Criterios	Monto Máximo
9	\$ 401,00
487	\$ 401,00
555	\$ 601,50
560	\$ 401,00
562	\$ 401,00
565	\$ 601,50

Handwritten initials

090

ANEXO II DISPOSICION N°

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Santa Rosa, de NOV. 2016

Signature
LEONARDO G. OLIVAN
RESPONSABLE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL



Signature
LIC. PATRICIA LAVIN
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL